

2026-03-26

Concluye Congreso de BCS etapa de consulta a personas con autismo para fortalecer marco legal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elpueblotve.net/2026/03/26/concluye-congreso-de-bcs-etapa-de-consulta-a-personas-con-autismo-para-fortalecer-marco-legal/>

Se llevó a cabo reunión del Comité Consultivo con personas con condición del espectro autista.

* Buscan fortalecer la atención y protección de personas del sector de la población en BCS

El Congreso del Estado de Baja California Sur, a través de las comisiones unidas de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, así como de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad, concluyó el proceso de consulta respecto de la Ley para la Atención y Protección a Personas con Trastorno del Espectro Autista en la entidad, en cumplimiento de la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivada de la Acción de Inconstitucionalidad 85/2024.

Como parte de este proceso, se realizó una reunión del Comité Consultivo en las instalaciones del CBTIS 62, en la ciudad de La Paz, donde se presentó el dictamen legislativo a representantes de asociaciones civiles, grupos e instituciones del ramo para aclarar dudas y hacer las últimas aportaciones.

Dichas aportaciones se integrarán en la legislación que busca ser más inclusiva y que atienda a sus necesidades.

La diputada Dalia Collins Mendoza, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad, destacó la importancia de generar una legislación incluyente que atienda de manera directa las necesidades de las personas con la condición del espectro autista.

Por su parte, el diputado Martín Escogido Flores, presidente de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, reiteró la disposición del poder Legislativo para la integración de esta legislación que busca ser integral y garantizar los derechos humanos y la inclusión de las personas con discapacidad,

En sesión de este jueves 26 de marzo, las comisiones unidas presentarán la primera lectura del dictamen de la expedición de la Ley para la Atención y Protección a Personas con Trastorno del Espectro Autista.